

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings confirmó calificaciones de calidad crediticia de 'coAAAf' y de volatilidad de 'coS3' del FIC Itaú Mediano Plazo

28 de julio de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global -National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para Colombia.

Resumen de la acción de calificación

- El 28 de julio de 2026, S&P National Ratings confirmó sus calificaciones de calidad crediticia de 'coAAAf' y de volatilidad de 'coS3' del Fondo de Inversión Colectiva Itaú Mediano Plazo (en adelante, Mediano Plazo), administrado por Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.
- La calificación de calidad crediticia de 'coAAAf' de Mediano Plazo refleja la muy alta calidad crediticia de los instrumentos que componen su portafolio.
- Por otro lado, la calificación de volatilidad de 'coS3' refleja nuestra expectativa de que Mediano Plazo mantenga una sensibilidad moderada a los cambios en las tasas de interés; esto debido a sus vencimientos de mediano plazo.

Fundamento de la acción de calificación

Mediano Plazo mantiene una exposición baja al riesgo de crédito y contraparte, sustentada en la alta calidad crediticia del portafolio y una diversificación adecuada por emisores. Entre enero y junio de 2026, el 92.9% de los recursos se invirtió en títulos de renta fija nacional con calificación máxima de largo plazo, mientras que el 7.1% restante se destinó a títulos internacionales con calificaciones iguales o superiores a las del soberano colombiano.

La concentración por emisores se incrementó respecto a la revisión anterior, con 19.9% en el mayor emisor y los siguientes dos emisores con 17.7% y 16.9%, respectivamente, aunque ningún otro supera el 11% del valor del fondo. En nuestra opinión, el aumento en la concentración por emisores responde a las mayores redenciones observadas, sin reflejar un cambio en el apetito de riesgo de crédito y contraparte del fondo. Esperamos que durante los próximos meses el fondo conserve su exposición baja al riesgo de crédito y que la concentración por tipo de emisor no aumente significativamente, de manera que mantenga su perfil conservador en este aspecto.

Mediano Plazo tiene una exposición moderada al riesgo de mercado, principalmente, relacionada con las variaciones en las tasas de interés y la gestión de liquidez para cubrir eventuales retiros.

Contacto analítico principal

Mateo Cardoza González
mateo.cardoza
@spglobal.com

Contactos secundarios

Andrés Marthá Martínez
andres.martha
@spglobal.com

Ángel Moreno Moreno
angel.moreno
@spglobal.com

Comunicado de prensa: S&P National Ratings confirmó calificaciones de calidad crediticia de ‘coAAAf’ y de volatilidad de ‘coS3’ del FIC Itaú Mediano Plazo

De esta forma, el fondo presentó un valor en riesgo condicional (CvaR, por sus siglas en inglés) cercano al -0.2% y una relación riesgo-retorno consistente con su calificación actual, con una duración promedio superior a la de años anteriores (783 días), pero dentro de su rango histórico, lo que refleja una alineación con el perfil de riesgo esperado. Además, el portafolio muestra una mayor diversificación por factores de riesgo, con un incremento en la proporción de títulos indexados y una gestión activa de los vencimientos para responder a las necesidades de liquidez.

En términos de gestión de liquidez, el fondo ha mantenido niveles adecuados de activos líquidos y una diversificación moderada de sus adherentes, lo que le permitió atender retiros significativos sin recurrir a operaciones pasivas del mercado monetario.

Finalmente, [Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.](#) (calificación de riesgo de contraparte coAAA/Estable y de administrador de recursos de terceros ‘coAMP1 [Muy Fuerte]’) cuenta con una amplia experiencia en el mercado financiero colombiano, respaldada por la sinergia con el Itaú Colombia S. A. (Banco Itaú Colombia; coAAA/Estable/coA-1+), lo que facilita la transferencia de conocimiento y asegura la continuidad operativa. El proceso de inversión de la comisionista lo respaldan comités especializados y modelos internos, con la posibilidad de consultar expertos externos. Además, la comisionista está implementando una modernización tecnológica para fortalecer su oferta de autogestión digital, apoyada en una estructura de control robusta y un área de cumplimiento independiente, lo que será clave para retener clientes y ampliar su competitividad en el mercado.

Información Regulatoria

Tipo de calificación	Calidad crediticia y de Volatilidad de fondos
Número de acta	3021
Fecha del comité	28 de julio de 2026
Tipo de revisión	Periódica
Calificado	Fondo de Inversión Colectiva Itaú Mediano Plazo
Miembros del comité	Andrés Marthá María Soledad Mosquera Luis Carlos López

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros disponibles.

Para consultar el histórico completo de calificaciones, por favor ingrese al siguiente enlace: [Histórico de calificaciones](#).

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web, haga clic [aquí](#).

S&P Global – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, S&P Global – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

Una calificación de riesgo emitida por S&P Global – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Criterios

- [Metodología para calificaciones de calidad crediticia de fondos en escala nacional en Colombia](#), 27 de abril de 2026.
- [Metodología para calificaciones de volatilidad de fondos en escala nacional en Colombia](#), 27 de abril de 2026.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en Colombia](#), 22 de junio de 2026.

Artículos Relacionados

- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para Colombia](#)

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para Colombia. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para Colombia](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de Colombia, en colombia.ratings.spglobal.com

Comunicado de prensa: S&P National Ratings confirmó calificaciones de calidad crediticia de 'coAAAf' y de volatilidad de 'coS3' del FIC Itaú Mediano Plazo

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como está'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento, así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.